

INFORME 076/SO/25-06-2026

**RELATIVO A LAS REUNIONES INFORMATIVAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL
PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DEL PUEBLO AFROMEXICANO ANTE
EL CONSEJO GENERAL Y LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES 13, 14,
15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Con fundamento en el artículo 196, fracción I, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (LIPEEG), en concordancia con el artículo 17, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Gro.), se establecen como atribuciones de las comisiones, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdos o de resolución y, en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia. Por lo anterior, se rinde el presente informe.

En seguimiento al Plan Anual de Trabajo aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral mediante Acuerdo 037/SE/18-05-2026, relativo al procedimiento de designación de la representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, se informa lo siguiente:

I. DESARROLLO DE LA ETAPA INFORMATIVA DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el calendario aprobado durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 8 de junio de 2026 se desarrollaron las actividades correspondientes a la etapa informativa del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales.

Para tal efecto, se programó la realización de 53 reuniones informativas en igual número de municipios, dirigidas a las autoridades comunitarias, municipales, agrarias y tradicionales, así como a la ciudadanía interesada; no obstante, derivado de las gestiones realizadas con los Ayuntamientos respectivos, quedaron pendientes 2 reuniones correspondientes a los municipios de Chilapa de Álvarez y Atlixac.

En dicho contexto, se llevaron a cabo las reuniones informativas previstas en el calendario aprobado, obteniéndose los resultados que se detallan en el apartado siguiente.

III. RESULTADOS DE LA ETAPA INFORMATIVA.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante la etapa informativa, se obtuvo la participación de autoridades comunitarias y ciudadanía perteneciente a los pueblos

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

y comunidades indígenas y al pueblo afromexicano en los municipios comprendidos dentro del procedimiento de designación.

- Para los días 29, 30 y 31 de mayo se programó la realización de 27 reuniones informativas, de las cuales se tuvieron por celebradas un total de 26, con la asistencia de un total de 621 autoridades de igual número de localidades asistentes de 1356 que fueron convocadas, lo que representa el 46% de asistencia.

Cabe señalar que, en algunos municipios asistieron más de una autoridad por cada localidad, en ese sentido, se tuvo una asistencia de 773 autoridades comunitarias.

Finalmente, respecto a la asistencia de la ciudadanía que acudió a presenciar el desarrollo de las reuniones, se tuvo un total de 167 personas.

- Para los días 5, 6, 7 y 8 de junio se programó la realización de 24 reuniones informativas, de las cuales se tuvieron por celebradas un total de 24, con la asistencia de un total de 501 autoridades de igual número de localidades asistentes de 1219 que fueron convocadas, lo que representa el 41% de asistencia.

Cabe señalar que, en algunos municipios asistieron más de una autoridad por cada localidad, por lo que, se tuvo una asistencia de 592 autoridades comunitarias.

Respecto de la asistencia de la ciudadanía, acudieron un total de 124 personas.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para conocimiento y efectos a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, a 25 de junio de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ